

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÒPEZ

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE: ALABA LUCY CRISTIANO BALLESTEROS

DDO: DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

RAD: 50573-31-89-002-2018-00046-00

Puerto López - Meta, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de las partes el dictamen allegado por la Junta de Calificación de Invalidez del Meta (fl.259-260).

Se requiere a la parte demandante para que en el término de cinco (05) días, informe al Despacho si presentó recurso contra el dictamen del 19/03/2021.

Notifiquese,

FABIÁN MARCELO CHÁVEZ NIÑO

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Puerto López, Meta, 04 de junio de 2021, el anterior auto se notificó por Estado No. 16.

Firmado Por:

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ Secretaria

FABIAN MARCELO CHA<mark>VEZ NINO</mark> JUEZ CIRCUITO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

809289366442d7937c4fbbab1ef9eb9253ddfc30dd09ea78a0877e1c45bfd74

е

Documento generado en 03/06/2021 01:45:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica